

Expediente: 493/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. C/ HERNANDEZ ANAHY IRENE ROSA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - HERNANDEZ, ANAHY IRENE ROSA-DEMANDADO/A
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 493/21



H20601314832

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. c/ HERNANDEZ ANAHY IRENE ROSA s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 493/21.-

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 13 de noviembre de 2025.-

Ténganse presentes la constancia de ARCA y el informe de la Secretaria del Registro de Deudores Alimentarios que acompaña digitalmente.

Atento al estado del presente juicio corresponde, notificar digitalmente al Banco Macro S.A. a fin de que proceda a la apertura de una cuenta judicial a nombre de los autos del rubro.

A lo demás solicitado, oportunamente. Notificar Digitalmente. MDLMPV.-

Actuación firmada en fecha 13/11/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.